



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 13 de diciembre de 2018

Número 5177

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 11 de diciembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 15** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la segunda reunión extraordinaria, que se efectuará el jueves 13 de diciembre, a las 8:00 horas

- 16** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Educación, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a partir de las 9:00 horas

- 17** De la Comisión de Pesca, a la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas

- 18** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 16:00 horas

- 19** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 17 de diciembre, a las 17:00 horas

- 19** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 13 de diciembre

Invitaciones

- 20** Del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, a la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá hasta el viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con quince minutos del martes once de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; Juan Israel Ramos Ruiz, de Morena; y Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicitan el retiro de diversas iniciativas con proyecto de decreto, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta de esta fecha. De enterado. Comuníquese, y actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada Ana Laura Bernal Camarena, por la que comunica su incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, De enterado. Comuníquese.

d) Del coordinador de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por la que comunica la incorporación de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, a ese grupo. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

e) Del Congreso de la Ciudad de México, con la que comunica que la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, rindió protesta como jefa del gobierno de la Ciudad de México. De enterado.

f) De la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matricula del Segundo Informe Semestral dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que:

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, los siguientes expedientes que contienen proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción al artículo segundo de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo veintisiete y deroga el artículo treinta y dos de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo treinta y seis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Se tur-

na a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centésimo aniversario de la batalla de Celaya. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adiciona el artículo cinco de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos dos, diez, y once de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Remite acuerdo por el que solicita se considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, un incremento al Fondo de Cambio Climático en México. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

h) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a las autoridades federales y locales y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a garantizar y destinar los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas de las comunidades afectadas de diversos estados del país, con motivo de los sismos ocurridos los días siete y diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, así como informar a la ciudadanía sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a la población. Se turna a

la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a liberar los recursos necesarios ya asignados e iniciar con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano que se requieren para que la obra en curso relacionada con la remodelación y reubicación de la Garita Internacional zona centro de Mexicali, Baja California. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a otorgar toda la información, facilidades y garantías jurídicas para atender las peticiones de refugio que presentan las personas en movilidad y de la caravana migrante en México y se apoye en los trámites de repatriación a aquellas personas que manifiesten su deseo de regresar a sus lugares de origen. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

- Por el que la Secretaría de Salud expresa sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas como consecuencia de las lluvias torrenciales ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán, así como acelerar la búsqueda de las personas no localizadas y la atención médica de los heridos, a realizar de manera urgente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados, incluyendo la distribución de los recursos del Fondo de Desastres Naturales. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días siete, y diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, a realizar trabajos para aplicar medidas de prevención, sanción y erradicación de las formas de violencia contra las mujeres, previstas en la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

j) De la Cámara de Senadores, con la que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

k) De los Congresos de los estados de:

- Chihuahua, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Nuevo León, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen.

- Por el que se adiciona el artículo noventa y cuatro de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis. Se

turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

l) De senadores del Partido Verde Ecologista de México por la que presentan iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el acuerdo por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero. Para presentar moción suspensiva, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica, la asamblea no toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática;

A las once horas con cincuenta y cinco minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos sesenta y cuatro diputadas y diputados.

Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Ana Ruth García Andrade, del Partido del Trabajo; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Partido Encuentro Social; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; y Rubén Cayetano García, de Morena.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; en pro Rocío Barrera Badillo, de Morena; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Luis Fernando Salazar Fernández, de Morena; en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en pro Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y David Orihuela Nava, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; en contra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro Armando Contreras Castillo, de Morena; en contra Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; y en pro Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y tres, así como los artículos Primero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, vigésimo transitorios, la adición de un artículo transitorio y el título de la ley.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En votación nominal por trescientos cuarenta y un votos a favor; ciento diecinueve en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no impugnados.

Se somete a discusión, en lo particular, los artículos reservados e intervienen para presentar propuestas de modificación las diputadas y los diputados:

- Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: uno, dos, cinco, seis, ocho, diez, doce, trece, veinticinco, veintisiete, treinta y dos, y sesenta y tres; así como el Vigésimo transitorio, que en votación económica se admiten a discusión, e intervienen en contra las diputadas: Lorena Villavicencio Ayala y Claudia López Rayón, ambas de Morena, en votación económica se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, y cincuenta y seis, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuatro, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, a los artículos seis, diecinueve, treinta y uno, y cuarenta y cuatro, que en votación económica se admiten a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Rubén Terán Águila, de Morena, quien acepta interpelación del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; en pro Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; en contra Dolores Padierna Luna, de Morena; en pro Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; en contra Laura Martínez González, de Morena; en pro Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Rubén Terán Águila, de Morena, en votación económica, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional, al artículo siete, que en votación

económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo siete, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional, al artículo nueve, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano:

- Al artículo nueve, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- A los artículos catorce y veintiocho, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, al artículo dieciséis, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo veinte, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: nueve, diecinueve, veintiuno, veintinueve, treinta y dos, treinta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y Décimo Segundo transitorio, que en votación económica no se

admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo once;

Desde sus curules los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván, y José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional, solicitan a la Presidencia la verificación de quórum en términos del artículo cuarenta y seis, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados. En consecuencia, la Presidencia instruye se abra el tablero electrónico para su verificación y con un registro de cuatrocientos cuarenta y tres diputadas y diputados asistentes, se continúa con la sesión.

Se continúa con la votación de la reserva del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen la diputada y los diputados: en contra Marco Antonio Medina Pérez, de Morena y; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en contra Dolores Padierna Luna, de Morena; y en pro Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, en votación económica se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, al artículo catorce, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo catorce, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Édgar Guzmán Valdez, de Morena; en pro María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; en contra María Teresa López Pérez, de Morena; y en pro Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia se concede el uso de la palabra a los diputados y a la diputada: en contra Ángel Benjamín Robles Montoya y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo; Abe-

lina López Rodríguez, de Morena; y en pro Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruye a la Secretaría de lectura al artículo ciento veintiuno del Reglamento de la Cámara de Diputados, y le da el uso de la palabra para rectificación de hechos desde su curul a las diputadas y a los diputados: Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Espadas Galván, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Verónica María Sobrado Rodríguez, todos del Partido Acción Nacional; Alán Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; y para responder alusiones personales al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Adela Guel Saldívar, el Partido Revolucionario Institucional, al artículo catorce, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, al artículo catorce, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: quince, dieciséis, veintiuno y cincuenta y seis, que en votación económica se admiten a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Marco Antonio Medina Pérez y Dolores Padierna Luna, ambos de Morena; en pro Mariana Rodríguez, Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; desde su curul responde alusiones personales el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, de Morena; en contra Lorena Villavicencio Ayala, de Morena; en pro Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo veinte, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen en

contra las diputadas y los diputados: Simey Olvera Bautista y Benjamín Saúl Huerta Corona, ambos de Morena; en su oportunidad y desde su curul responde alusiones personales el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: veintiuno; veintidós, veintiséis, treinta y tres, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, y cincuenta y siete, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: veintidós y Décimo Tercero Transitorio, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cuatro, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y el diputado: Rubén Cayetano García, de Morena; y Margarita García García, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

- Óscar Daniel Martínez Terraza, del Partido Acción Nacional, por el que suprime los artículos cuarenta y cuarenta y uno, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa que el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención para presentar propuestas de modificación al artículo cuarenta y uno e instruye se inserte íntegramente su texto en el Diario de los Debates.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuarenta y dos, que en vo-

tación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional al artículo sesenta y tres, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa que la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención para presentar propuestas de modificación a los artículos: Primero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Vigésimo transitorios, así como la adición de un artículo transitorio, e instruye se inserte íntegramente su texto en el Diario de los Debates.

Sin más oradores registrados, en votación nominal, por doscientos noventa y seis votos a favor; ciento treinta y ocho en contra y una abstención, se aprueban en lo particular los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y tres, así como los artículos Primero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Vigésimo transitorios y el título de la ley, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordena que antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Se da cuenta con oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que el Ejecutivo federal envía los nom-

bramientos de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita se consulte al Pleno sobre la modificación del orden del día para incorporar en el rubro de dictámenes de declaratoria de publicidad, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo veintidós y la fracción trigésima del artículo setenta y tres, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio. En votación económica se aprueba el acuerdo.

En consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de sus curules el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo veintidós y la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

Se da cuenta con comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y juntas directivas en diversas comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 15 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 13 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidenta de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Título Vigésimo Séptimo “De los Delitos contra las Libertades de Expresión e Imprenta y el Acceso a la Información” y deroga los párrafos tercero y cuarto del artículo 51 del Código Penal Federal.

Presentada por el Congreso de Oaxaca.

Expediente 805.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la segunda reunión extraordinaria, que se efectuará el jueves 13 de diciembre, a las 8:00 horas, en el salón número 11 del edificio B, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes del Congreso de la Unión a hacer visibles a las juventudes en la legislación nacional, presentada por los diputados Lidia Nallely Vargas Hernández y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo relativo a implantar medidas orientadas a prevenir el embarazo adolescente, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro a realizar una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal de Querétaro por motivos de orientación sexual, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a esta soberanía a realizar una declaración institucional contra el Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales, CIE-11, de la Organización Mundial de la Salud, por considerar la condición transexual como una incongruencia o disforia de género, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a reformar los códigos civiles locales y las leyes aplicables para garantizar el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través del procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y estatales a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias adoptar un programa de apoyos económicos o en especie a los jóvenes que realizan su servicio social en alguna dependencia o institución de esos órdenes de gobierno, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

10. Informe de los proyectos presentados en la comisión para su análisis, discusión y emisión de opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a partir de las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la legisladora a emitir por su Mesa Directiva excitativa a la comisión ordinaria encargada de dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Proponente: Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Grupo Parlamentario de Morena).

b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implantación de cercos sanitarios en

los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Grupo Parlamentario de Morena).

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorarlas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (Grupo Parlamentario de Morena).

d) Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca a fin de evitar extorsiones por las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Proponente: Diputado Armando Contreras Castillo (Grupo Parlamentario de Morena).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
- IV. Proyectos de dictamen para discusión y votación de:
 - a) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil.
 - b) Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos material y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, situada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región, diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.
 - c) Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales que se tiene catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, diputada Adriana Espinosa de los Monteros, Morena.

d) Dictamen con proposición con punto de acuerdo relativo al socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma, Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, el pasado 22 de septiembre de 2018, diputadas Rocío Barrera y María Rosete, PES.

e) Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso local y a sus gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad, diputado Edelmiro Santos Díaz, Morena.

f) Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas, diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN.

g) Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada navideña, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

V. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 90; y adiciona los artículos 95, 96 y 97 de la Ley General de Protección Civil, que presenta la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Asuntos generales:

a) Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de análisis

del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 17 de diciembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación *Diagnóstico y propuesta plan de acción. Caravana de migrantes de población de origen centroamericano en Tijuana, BC, 2018*, por los doctores María Dolores París Pombo, Ietza Bojórquez Chápela y Alonso Hernández López, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión efectuada el 13 de noviembre.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen a la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Patricia Terrazas Baca.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de las diputa-

das y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de los coordinadores de las cinco subcomisiones para pre dictamen de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

a) Presentación del proyecto de plan de trabajo de la Subcomisión de las Actividades Relativas al 500 Aniversario del Primer Municipio en México.

12. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

Invitaciones

DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

A la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá hasta el viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>